CÁMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar por al Sr. Cristian Martínez ante su incomparecencia, que en autos "GODOY JORGE NELSON c/MARTÍNEZ CRISTIAN s/Daños y Perjuicios", CUIJ 21-00136094-6, se ha dictado las siguientes Resoluciones cuyas parte resolutivas se transcriben: "N° 299, Tomo 24, Folio 299. En la ciudad de Rosario, el día 21 de Diciembre del año 2015, reuniéronse en Acuerdo los Jueces de la Cámara de Apelación de Circuito de Rosario, doctores Eduardo Jorge Pagnacco, acardo Netri y Rene Juan Galfré para dictar sentencia en los caratulados "Godoy Jorge Nelson c/Martínez Cristian s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 108/2015 (Expte. Nº 21-00136094-6 del Jugado de Primera Instancia de Circuito ?4 de esta ciudad). ...RESUELVE: a) Desestimar el recurso de nulidad, b) Revocar parcialmente la sentencia N° 45114 (fs. 172/173) y, consecuentemente con ello, condenar al demandado Cristian Martínez a abonar al actor, dentro del término de anco días, en concepto de resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados, la suma total de Tres Mil Quinientos cincuenta y dos (\$ 3.552,00) con mas sus intereses a las tasas especificadas en la parte considerativa del presente acuerdo, c) Distribuir las costas 12 totales devengadas por el presente proceso en partes iguales (art. 252 CPCC). d) Fíjanse los honorarios de Alzada de los doctores Facundo Serrano, Damián Marcelo Franchi y Luis M. Gamberini en el cincuenta por ciento del honorario que en definitiva les corresponda, respectivamente, a los profesionales de cada parte por su labor desplegada en lo principal en sede inferior con noticia de la Caja Forense. Insértese, notifíquese a las partes y bajen de inmediato a los fines expuestos en el último párrafo de la parte considerativa. (Autos: "Godoy Jorge Nelson c/Martínez Cristian s/Daños y Perjuicios", Expte. № 108/2015)8-46. Fdo.: Eduardo Jorge Antonio Pagnacco — Ricardo Juan Pedro Netri - Rene Juan Galfre — Vocales- Adriana Isabel Munini -Secretaria-№ 25, Folio 153, Tomo 25, Rosario, 15 de marzo de 2016. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: Hacer extensivos los efectos de. la condena impuesta mediante acuerdo N° 299115 (fs. 212/216) a la citada en garantía Antártida Compañía Argentina de Seguros S.A., en la medida del seguro. Insértese y hágase saber. (Autos: "Godoy, Jorge Nelson c/Martínez Cristian s/Daños y Perjuicios" Expte. № 108/15). - Fdo.: Eduardo Jorge Antonio Pagnacco — Ricardo Juan Pedro Netri - Rene Juan Galfre - Vocales-Adriana Isabel Munini —Secretaria.

\$ 328,50 315062 Feb. 24 Mar. 2	

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio A. Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 21200/201.6 el/la Sr. ALBERGA NEVADO JHISON OMAR, nacido el 11/10/1988 en Lambayeque, Perú, D.N.I. Nº 94.776.409 domiciliado en calle Laprida 1283 8 "A" Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, asi cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. - Secretaria, 2 de febrero de 2017 - Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 313799 Feb. 24		

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal № 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente № 20.676/2015 la Sra. OSHIRO, MASAE, nacida el 11/02/1956 en Oxinawa, Haebaru Teruha, Japón, D.N.I. № 93.212.425, domiciliado en calle Borrego 1585. Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. - Secretaría, 6 de Julio de 2016. Mercedesm Andrada, Secretaria.

\$ 45 313832 Feb. 24			

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de Ira. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: SAAVEDRA BUSTAMANTE, MARITZA ESTHER s/Solicitud Carta de Ciudadanía, Expte. 4268/2016, la Sra. Maritza Esther Saavedra Bustamante, hija de Isidoro Saavedra Jiménez y de Petronia Bustamente Saavedra, nacida el 14 de setiembre de 1976 en la ciudad de Chiclayo, Perú, con D.N.I. N° 93.929.921 y con domicilio real en Mister Ross 2638 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía/argentina por naturalización. - Secretaría, 20 de diciembre de 2016 - María Susana Barta, Secretaria.

El Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio A. Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 29297/2015 el Sr. SAINTILMON OZE, nacido el 22/04/1983 en Fort-Liberté, Nord-Est, Haití D.N.I. Nº 94.898.051 domiciliado en calle Colón N° 1256 piso 2, dpto. 13, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 2 de febrero de 2017.

\$ 45 313592 Feb. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Viviana María Cingolani, Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 2 de Rosario, en los autos: "COSTA, JORGE LUIS c/HEREDEROS LÓPEZ HORACIO FIDEL s/Apremio Honorarios" - CUIJ 21-11686544-8, se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario, de conformidad con lo ordenado por los arts. 597° y 73° del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a los herederos y/o legatarios del Sr. López Horacio Fidel, D.N.I. 5.960.357, a los fines de que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho dentro de los precitados autos. Rosario, 13 de febrero de 2017. - Fdo.: Dra. Mariana Paula Martínez - Dra. Viviana María Cingolani.

\$ 33 3154987 Feb. 24 Mar. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Juez - Dr. Néstor Osvaldo García, secretaria: - Dra. María Belén Baclini, dentro de los autos caratulados: CENTRO AYUDA MUTUA COMERCIANTES INDUSTRIALES Y AFINES ROSARIO c/FOLIS, HERNÁN ALBERTO s/Juicio Ejecutivo, C.U.I.J.: 21-02839556-3, ha dictado el siguiente decreto: "Rosario. 14 de Febrero de 2017. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Lo qué se publica á sus efectos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales. - Rosario, 16 de febrero de 2017 - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 315069 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario, se cita a EVARISTO VICENTE VILLARREAL, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VILLARREAL EVARISTO VICENTE s/Ausencia con Presunción de fallecimiento", Expte. Nº 772/2016. Rosario, 17/11/2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 309363 Feb. 24

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "BONGIOVANNI TERESITA MARÍA, s/Rectificación de partida" (Expte. 21-01977303-2, Año 2016), La Sra. Teresita María Bongiovanni, ha solicitado la Rectificación Judicial del acta de defunción Nº 17 de Giacomo Bongiovanni (Porteña, San Justo.Córdoba, año 1976), estableciendo que el correcto apellido del difunto y de su padre es "Bongioanni", el lugar de nacimiento del causante es Pianfei, Cuneo, Italia, y el nombre de su cónyuge es Giuseppina. Solicita también la rectificación del nacimiento de Bongiovanni José Acta Nº 13 (Portefia, Dpto. San Justo, Córdoba, Año 1928) estableciendo que el correcto apellido del inscripto, de su abuelo y de su padre es "Bongioanni" y el correcto nombre de la madre es Giuseppina. El acta de matrimonio nº 37 del Sr. Bongiovanni José con Visconti Nélida Eudosia (Porteña, San Justo, Córdoba, Año 1951) se pretende rectificar el apellido del contrayente y de su padre, siendo este Bongioanni, y la edad de su padre al momento de celebración, siendo esta de 60 años. Rectificar el acta de defunción de

Bongiovanni José (Nº 43, Porteña, San Justo, Provincia de Córdoba, Año 1972) estableciendo que el apellido del difunto y de su padre es Bongioanni. Solicita rectificación judicial del nacimiento de Bongiovanni Teresita María(Acta N°38,Porteña, San Justo. Córdoba, Año 1957) rectificando el apellido de su abuelo y de su padre, siendo este Bongioanni, y para no producir un cambio de identidad se solicita que se autorice a la Sra. Teresita María Bongiovanni a mantener el uso del apellido "Bongiovanni" para todos los actos de la vida civil, identidad y relaciones de familia en sustitución del de origen. Finalmente se establece que es el primer legitimado activamente para iniciar dichas rectificaciones. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley 18.248, Ley 11.287 y art. 70 del CCC. Santa Fe, 9 de febrero de 2017 – Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 314639 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª nominación de Rosario y dentro de los caratulacos "PRATO ENRIQUE ÁNGEL Y OTROS s/prescripción adquisitiva, Expte. n° 716/2010 , se notifica a la demanda firma "Emfico S.R.L.": "Rosario, 26 de agosto de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter Invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detenten la propiedad, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que se señala como lote n° 14 de la manzana n° 2 del plano 6313 del año 1954 P.I.I. 313810/0220, para que comparezcan a estar a derecho en el termino y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Acompañe informe del registro donde conste condición jurídica del inmueble. Art. 4015 CC y modif. Decreto 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos si los tuvieren. Al punto 7) oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (716/2010) - Rosario, de Diciembre de 2016. - Firmado Dr. Carrillo (Juez), Dra. Cossovich (secretaria).

\$ 150 315044 Feb. 24 Mar. 2

En los autos caratulados "GÓMEZ FELISA LEONOR s/Quiebra - Expte. Nº 21-01164263-9 en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la Ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaria de la Dra. Jaime, se hace saber que la Sindicatura CPN Claudia R. Dolce ha presentado Proyecto de Distribución en fecha 7/12/2016 y que por Auto Nº 3862 de fecha 13/12/2006 se regularon los honorarios del CPN Juan Carlos Gramaccini en la suma de \$ 16.333, de la CPN Claudia R. Dolce en la suma de \$ 8.167 y el Dr. Gillermo Roldan en la suma de \$10.500.-, haciéndose saber que el interés moratorio a aplicarse calculará conforme la tasa pasiva promedio mensual sumada que publica el B.C.R.A.Publíquese por edictos en el Boletín Oficial por Dos (2) días (Art. 218 LCQ). Secretaría, 10 de febrero de 2017. - Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 314999 Feb. 24 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "ZÁRATE NAHUEL ALEXIS s/Propia Quiebra" CUU 21-00801009-6, por auto Nº 2665 de fecha 1/11/2016 se han regulado los honorarios profesionales de la Síndica Mirian Luna por los trabajos realizados, en la suma de \$ 5.318 (80%) y la suma de \$ 1.330 a favor del peticionante de la quiebra Dr. Claudio César Russo (20%), ello estimándose como masa regulable la suma de \$ 6.648. - Rosario, 14 de febrero de 2017 – Aldana Viele, Prosecretaria.

S/C 315010 Feb. 24 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos "FUENTES MARIANO ANTONIO c/CARDIFF CÍA. DE SEGUROS S.A. s/Daños y Perjuicios", CUIJ 21-12235953-8, se ha dispuesto: "Rosario, 3 de Febrero de 2017. Emplácese al demandado por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. - Fdo. Dr. Daniel Humberto González (Juez) - Dra. Di Paolo Yanina". En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado CÍA DE SEGUROS S.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - Rosario, 13/02/2017. - María Victoria Netri, Prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita en los autos "ENDE, DANIEL OSVALDO c/LUCERO, MIGUEL ÁNGEL s/Escrituración" (CUIJ N° 21-02844569-2) se ha dispuesto: "Rosario, 6 de febrero de 2017. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Miguel Ángel Lucero no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc de la herencia, desígnase la audiencia del día 02/03/2017 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro Boasso - Juez. Dra. María Sol Sedita - Secretaria". En consecuencia se hace saber que los herederos de Miguel Ángel Lucero (L.E. 4680384) han sido declarados rebeldes y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. - Rosario, 16/02/2017. María Victoria Netri, Prosecretaria.

\$ 33 314982 Feb. 24 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "PALOMA SILVIA SUSANA c/GÓMEZ BENJAMÍN s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ: 21-01560073-7, Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín oficial, a los herederos del sr. Benjamín Gómez para que comparezcan a estar a derecho por el término de, ley. - Rosario, 17 de febrero de 2017. Fdo. Dr Lucas Menossi (Secretario Subrogante).

\$ 33 315059 Feb. 24 Mar. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos "DI TOMMASSO, LEONARDO LUIS s/AGOSTA, ROMINA BELÉN Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza", CUIJ 21-02849488-9 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: "N° 3463... Rosario, 17 de febrero de 2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: hacer lugar a lo peticionado, y en consecuencia, declarar a Leonardo Luis Di Tommasso pobre para litigar en los términos de los arts. 332 y ss del C.P.C.C. Y con las limitaciones de los arts. 335 y ss. del mismo cuerpo legal. Costas por su orden (art. 333 in fine del C.F.C.C.). - Rosario, 17 de febrero de 2017. - Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secratario).

\$ 33 315063 Feb. 24 Mar. 2

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Angela María Brolliat, D.N.I. 4.378.116 falleció el día 21/09/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "BROLLIAT ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02867717-8 - Secretaría, Rosario, 14 de febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 314988 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Linares, Olga Beatriz (D.N.I. 5.510.963), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C. C. y C.). (Autos: "LINARES, OLGA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02870960-6). - Rosario, 16/02/2017. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 314977 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de DICHIARA, JUAN AGUSTÍN – D.N.I. № 6.267.268- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02867739-9). - Rosario, 17 de febrero de 2017. - Dra.

Agustina Filippini, Secretaria.
\$ 45 314974 Feb. 24
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Sánchez, Rogelio (C.I. 220693) y doña Príncipe, Elena Victoria (L.C. 5.514.387), para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C. C. y C.). (Autos: "SÁNCHEZ, ROGELIO, PRINCIPE, ELENA VICTORIA s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02854438-0) Rosario, 16/02/2017. María Sol Sedita, Secretaria.
\$ 45 314981 Feb. 24
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los
causantes don Sánchez, Juan Rogelio (L.E. 6070527) y doña Valenti, Lucía Rosa (L.C. 6246649), para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "SÁNCHEZ, JUAN ROGELIO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02862312-4) Rosario, 16/02/2017 María Sol Sedita, Secretaria.
\$ 45 314980 Feb. 24
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Martín, Julián Sabino (D.N.I. 6.050.656) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en e BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MARTÍN, JULIÁN SABINO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ ?21-02864495-4) Rosario, 16/02/17 María Sol Sedita, Secretaria.
\$ 45 314979 Feb. 24 Mar. 13
El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: "CORREA, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02865941-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere cor derecho a los bienes dejados por Doña Stella Maris Correa L.C. Nº 6.210.162, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer
sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de febrero de 2017 - Dr. Lucas Menossi, Secretario Subrogante.
\$ 45 315053 Feb. 24 Mar. 13
Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "LESCÁNO, NILDA s/Sucesorio" CUIJ 21-02871267-4, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se considerer con derecho a los bienes dejados por Doña Nilda Lescano - D.N.I. 5.520.055, para que en el término de treinta días a partir de la

publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquensé edictos en el Boletín oficial y Hall de Tribunales por el término de un día. - Rosario, 17 de Febrero de 2017. - Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). - María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 315055 Feb. 24

acreedores y legatarios de BAIOCHI, ROBERTO ANDRÉS – D.N.I. Nº 6.033.768, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte.: CUIJ: 21-02872156-8).- Rosario, 17 de febrero de 2017.- Dra. Aqustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 314975 Feb. 24	

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Isadora Eleuteria García, D.N.I. 5.517.994 falleció el día 13/10/16 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que déntro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial poí el fl;rmino de un día. - Dra. Verónica A. Accinelli. Expte.: "GARCÍA ISIDORA, ELEUTERIA s/Declaratoria se herederos". Expte. N° 21-02873766-9. - Rosario, 14 de febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 314990 Feb. 24	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don DAVID ALEJANDRO LÓPEZ D.N.I. Nº 6.114.057 y doña MAGDALENA MARIA CIPOLLONI L.C. Nº 3.711.386, para que en el término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 17 de Febrero de 2017. - Santiago Male Franch, Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primeri Instancia en lo Civil y Comercial 2da. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "ZÁRATE NAHUEL ALEXIS s/Propia Quiebra" CUU 21-00801009-6, por auto Nº 2665 de fecha 1/11/2016 se han regulado los honorarios profesionales de la Síndica Mirian Luna por los trabajos realizados, en la suma de \$ 5.318 (80%) y la suma de \$ 1.330 a favor del peticionante de la quiebra Dr. Claudio César Russo (20%), ello estimándose como masa regulable la suma de \$ 6.648. - Rosario, 14 de febrero de 2017 – Aldana Viele, Prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos "FUENTES MARIANO ANTONIO c/CARDIFF CÍA. DE SEGUROS S.A. s/Daños y Perjuicios", CUIJ 21-12235953-8, se ha dispuesto: "Rosario, 3 de Febrero de 2017. Emplácese al demandado por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. - Fdo. Dr. Daniel Humberto González (Juez) - Dra. Di Paolo Yanina". En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado CÍA DE SEGUROS S.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - Rosario, 13/02/2017. - María Victoria Netri, Prosecretaria.

\$ 33 314976 Feb. 24 Mar. 2	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita en los autos "ENDE, DANIEL OSVALDO c/LUCERO, MIGUEL ÁNGEL s/Escrituiración" (CUIJ N° 21-02844569-2) se ha dispuesto: "Rosario, 6 de febrero de 2017. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Miguel Ángel Lucero no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc de la herencia, desígnase la audiencia del día 02/03/2017 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro Boasso - Juez. Dra. María Sol Sedita - Secretaria". En consecuencia se hace saber que los herederos de Miguel Ángel Lucero (L.E. 4680384) han sido declarados rebeldes y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. - Rosario, 16/02/2017. María Victoria Netri, Prosecretaria.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "PALOMA SILVIA SUSANA c/GÓMEZ BENJAMÍN s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ: 21-01560073-7, Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín oficial, a los herederos del sr. Benjamín Gómez para que comparezcan a estar a derecho por el término de, ley. - Rosario, 17 de febrero de 2017. Fdo. Dr Lucas Menossi (Secretario Subrogante).

\$ 33 315059 Feb. 24 Mar. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos "DI TOMMASSO, LEONARDO LUIS s/AGOSTA, ROMINA BELÉN Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza", CUIJ 21-02849488-9 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: "N° 3463... Rosario, 17 de febrero de 2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: hacer lugar a lo peticionado, y en consecuencia, declarar a Leonardo Luis Di Tommasso pobre para litigar en los términos de los arts. 332 y ss del C.P.C.C. Y con las limitaciones de los arts. 335 y ss. del mismo cuerpo legal. Costas por su orden (art. 333 in fine del C.F.C.C.). - Rosario, 17 de febrero de 2017. - Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secratario).

\$ 33 315063 Feb. 24 Mar. 2

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Angela María Brolliat, D.N.I. 4.378.116 falleció el día 21/09/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "BROLLIAT ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02867717-8 - Secretaría, Rosario, 14 de febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 314988 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Linares, Olga Beatriz (D.N.I. 5.510.963), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C. C. y C.). (Autos: "LINARES, OLGA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02870960-6). - Rosario, 16/02/2017. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 314977 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de DICHIARA, JUAN AGUSTÍN – D.N.I. № 6.267.268- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ: 21-02867739-9). - Rosario, 17 de febrero de 2017. - Dra. Aqustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 314974 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Sánchez, Rogelio (C.I. 220693) y doña Príncipe, Elena Victoria (L.C. 5.514.387), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C. C. y C.). (Autos: "SÁNCHEZ, ROGELIO, PRINCIPE, ELENA

VICTORIA s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02854438-0) Rosario, 16/02/2017. María Sol Sedita, Secretaria. \$ 45 314981 Feb. 24
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Sánchez, Juan Rogelio (L.E. 6070527) y doña Valenti, Lucía Rosa (L.C. 6246649), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "SÁNCHEZ, JUAN ROGELIO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02862312-4) Rosario, 16/02/2017 María Sol Sedita, Secretaria.
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Martín, Julián Sabino (D.N.I. 6.050.656) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MARTÍN, JULIÁN SABINO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ ?21-02864495-4) Rosario, 16/02/17 María Sol Sedita, Secretaria. \$ 45 314979 Feb. 24 Mar. 13
El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: "CORREA, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02865941-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Stella Maris Correa L.C. Nº 6.210.162, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de febrero de 2017 - Dr. Lucas Menossi, Secretario Subrogante. \$ 45 315053 Feb. 24 Mar. 13
Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "LESCÁNO, NILDA s/Sucesorio" CUIJ 21-02871267-4, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Nilda Lescano – D.N.I. 5.520.055, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquensé edictos en el Boletín oficial y Hall de Tribunales por el término de un día Rosario, 17 de Febrero de 2017 Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) María Florencia Netri, Prosecretaria. \$ 45 315055 Feb. 24
Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BAIOCHI, ROBERTO ANDRÉS – D.N.I. Nº 6.033.768, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte.: CUIJ: 21-02872156-8).- Rosario, 17 de febrero de 2017.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 314975 Feb. 24

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Isadora Eleuteria García, D.N.I. 5.517.994 falleció el día 13/10/16 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios todos los que se consideren con

derecho a los bienes de su patrimonio, para que déntro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derect	າos.
Publíquese edicto en el Boletín Oficial poí el fl;rmino de un día Dra. Verónica A. Accinelli. Expte.: "GARCÍA ISIDORA, ELEUTE	RIA
s/Declaratoria se herederos". Expte. Nº 21-02873766-9 Rosario. 14 de febrero de 2017 - Verónica A. Accinelli, Secretaria.	

\$ 45 314990 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don DAVID ALEJANDRO LÓPEZ D.N.I. Nº 6.114.057 y doña MAGDALENA MARIA CIPOLLONI L.C. Nº 3.711.386, para que en el término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 17 de Febrero de 2017. - Santiago Male Franch, Secretario.

\$ 45 314985 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO LOZZITO, DNI 6.051.045, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales Autos "LOZZITO, ANTONIO s/SUCESORIO (Expte. CUIJ

21-02873054-0). Secretaría. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 314986 Feb. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GRAZIOSI UBALDO LUIS VICTORIO (DNI 6010511) y doña LÓPEZ SUSANA BEATRIZ (L.C. 6.367.167) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Prosecretario.

\$ 45 315068 Feb. 24 Mar. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ALBERTO VAGO (D.N.I. 5.969.881) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 17 de febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 315067 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "HERNÁNDEZ, CRISTIAN HORACIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CULI Nº 21-02874388-9, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de Don CRISTIAN HORACIO HERNÁNDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2017. Fdo. Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Rosario, 13 de Febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 315016 Feb. 24

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ALTAMIRANO ISIDORA CATALINA, argentina, nacida en Goya Corrientes el 02

de enero de 1946 sus labores, D.N.I. Nº 10.292.591, domiciliado a la fecha de su fallecimiento en Bv. Argentino Nº 7153 de Rosario, fallecida en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 22 de febrero de 1978, por 1 día conforme el art. 2340 C.C. y C. de la Nación, a fin de que dentro de 30(treinta) días comparezcan acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causame.(autos "Altamirano, Isidora Catalina sobre Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02870682-8). Fdo.: Dra. Mónica Klebcar, Jueza, y Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Rosario, 29 de Diciembre de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 315057 Feb. 24	

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la Ley 26.994. Se hace saber que en los autos caratulados: "MARTÍNEZ ELSA NELLY s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-02861846-5 se publican los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en los autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante doña Elsa Nelly Martínez, DNI 5.564.993. Rosario, Febrero de 2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 314852 Feb. 24 Mar. 13	
	FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VASSALO ALBERTO PACIFICO D.N.I. 6.126.563 por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos caratulados VASALLO ALBERTO PACIFICO s/DECLARATORIA DE HERDEROS, Expte. Nº 1921/2016. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado.- Firmat, 10 de Febrero de 2017. Dra. Sylvia Cristina Pozzi. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 315046 Feb. 24 Mar. 13	
	CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAÚL RODOLFO CERESA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "CERESA RAÚL RODOLFO s/SUCESIÓN", Expte. Nº 729/16). Casilda, 17 de Febrero de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 315002 Feb. 24			

El Señor Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ALEJANDRO SANTIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 16 de Febrero de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 315082 Feb. 24	

Por disposición del Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera (1°) Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín Crosio, cita y emplaza a los herederos y legatarios de la Señora LUISA ROSA FLORINDA VERAS, D.N.I. Nro. 5.841.273, para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días, el término vencerá cinco días después según lo dispuesto por los Arts. 597 y 72 del C.P.C.C.S.F. (Autos: "FERREYRA SOSA ZULMA c/HER. HÉCTOR PALEN C. S. y OTROS s/APREMIO (Expte. Nº 403/2016)".- Casilda, 15 de Febrero de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 315001 Feb. 24 Mar. 2	
	CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 6 de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EDGARDO LUIS ROSTAGNO, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "ROSTAGNO, EDGARDO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 927/16. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 16 de Febrero de 2017. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 314914 Feb. 24 Mar. 13	
	SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Secretaría que suscribe comunica, que se cita de remate por el término y bajo apercibimientos de ley, a MIGUEL ANGEL LELLY (CUIT 20-06186892-6) en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario, Nº 150500-205651-0000-2, por los años y periodos: año 2008 (períodos: 1 a 4), año 2009 (períodos: 1 a 4), año 2010 (periodos: 1

a 4), año 2011 (períodos: 1 a 4), año 2012 (períodos: 1 a 5), año 2013 (períodos: 1 a 6). Todo ello ordenado dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LELLY MIGUEL ANGEL s/EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. Nº 1301/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, Diciembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

RUFINO
JUZGADO CIVIIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados "BKOH/DINO HUGO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 3248/2016) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don HUGO BRONDINO, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 16 de Febrero de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.
\$ 45 315053 Feb. 24 Mar. 6
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, a caigo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados "SONETTO ANDRÉS S/SUCESORIO" (Expte. Nro. 3228/2016) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANDRES BONETTO, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, 14 de Febrero de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.
\$ 45 315058 Feb. 24 Mar. 6
MELINCUE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carazzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de José Dante Revaglieti, L.E. N° 2.259.766, Gabina Fallero, L.C. N° 1.113.147 y María Lydia Revaglieti, L.C. N° 5.434.508, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "REVAGLIETI, JOSÉ DANTE - FALLERO, GABINA - REVAGLIETI, MARÍA LYDIA s/Sucesiones ab intestato". Melincué, 6 de Febrero de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.
\$ 45 315021 Feb. 24 Mar. 6
Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr.Leandro Carazzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Doña Elsa Arilla, L.C. Nº 5.820.481, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "ARILLA, ELSA S/Sucesión ab intestato", (Expte. Nº1594/16). Melincué, =6 de Febrero de 2017 Dr. Carozzo, Secretario
\$45 315020 Feb. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram - Juez - , y Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don ALDO LUIS SEGURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: -"SEGURADO, ALDO LUIS S/SUCESORIO" (EXPTE,Nº723/2016).- Venado Tuerto,01 de Diciembre de 2016.-Dr. Bournot, Secretario.

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuert. Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "SUAREZ, LEANDRA MARI

Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "SUAREZ, LEANDRA MARÍA S/SUCESIÓN" (Expte. No 499/2016); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de LEANDRA MARÍA SUAREZ, D.N.I. Nº 5.838.502 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 09 de Septiembre de 2016.- Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Dra. Petracco, Secretaria en Suplencia.

\$45 315045 Feb. 24 Mar. 6

\$45 315049 Feb. 24 Mar. 6